

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 317, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Sonia Maritza Páez Parra			C.C. / C.E. No.:	33.376.418
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2017	Hasta	31/03/2017	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	189	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la Subdirección de Información”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$73'197.500) PESOS M/CTE , precio correspondiente a 99.22 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.912.500) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 57.285.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses y un entregable, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de FEBRERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 189. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Reunión de revisión arquitectura nueva plataforma PE	100%
2	Reporte Inventario 2015 - Todo el país	100%
3	Reporte Inventario 2015 con datos de velocidad de red - Todo el país	100%
4	Paso a pruebas MOT	100%
5	Reuniones de definición Armado de Test	100%
6	Generar script de inserción de datos de prueba para aplicación MOT - Mobile	100%
7	Recepción de componentes SB359 (Actualización SIMAT, MARCO)	100%
8	Reunión de revisión reportes solicitados	40%
9	Generar script y reporte Informe Rector 2016	100%
10	Generar script y reporte Informe Histórico de Resultados MEN	100%
11	Generación Marco Prueba 359	100%
12	Generación Reporte Marco Prueba 359	100%
13	Documentación Proceso de generación Marco Prueba 359	100%
14	Proceso de actualización DUE - SIMAT	100%
15	Documentación del proceso de Actualización DUE - SIMAT	70%
16	Generar script y reporte de resultados por establecimiento para 2016	100%
17	Generar script y reporte de resultados por Entidad Territorial, Departamento y Municipio para 2016	100%
18	Generar script y reporte de resultados publicados y retenidos por establecimiento educativo para 2016	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

19	Validación ambientes Pruebas y Producción MISIONAL_SB3579 para proceso de preinscripción.	100%
20	Creación de objetos bd pruebas - spring 3 Prueba Electrónica	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor _____ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

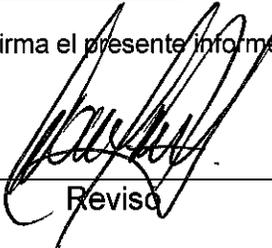
CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 13 de marzo de 2017


Elaboró


Revisó


Aprobó